

DISCURSO

DEL ILMO. Y RVMO. SEÑOR OBISPO DE CUENCA

DR. D. MANUEL MARÍA PÓLIT

EN LA APERTURA DEL CUARTO SINODO DIOCESANO

A 26 DE JUNIO DE 1914.

Ubi sunt duo. vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(MATTH. XVIII, 20.)

Donde dos o tres se hallan congregados en mi nombre, allí me hallo yo en medio de ellos.

ILMO. MONSEÑOR, * VBLE. CAPITULO CATEDRAL,
REVERENDOS SACERDOTES Y AMADOS HIJOS EN NUESTRO
SEÑOR JESUCRISTO:

ANHELO vivo del Clero, del alma misma de nuestra Diócesis por decirlo así, ha sido, de veinte años a esta parte, la reunión del Sínodo diocesano: anhelo latente y casi inconsciente, pero no menos positivo y premioso, aun en muchos católicos seglares, por cuanto veían la situación de la Iglesia ir variando casi a diario, rodeada por atmósfera borrascosa, ennegrecido el horizonte, conmoviéndose el suelo con sacudidas tales que sus construcciones de duración secular amenazaban ruina, y en el Sínodo se había de buscar algún remedio.

* Monseñor Santiago Costamagna, Obispo titular de Colonia, Vicario Apostólico de Méndez y Gualaquiza.

¿Qué hemos presenciado en efecto desde la transformación política del año 1895?..... Un país esencialmente católico envuelto, en el espacio de pocos años, dentro de las redes de una legislación que no puede menos de llamarse anticatólica en puridad de verdad: no recrimino en este momento sino que hago constar un hecho notorio y a la vista del mundo civilizado. Aquella revolución, o como quiera apellidársela, no se contentó con ser política, como lo fué por ejemplo nuestra magna y gloriosa Independencia, antes bien se propuso cambiar el aspecto religioso de la República. A este fin se enderezaron leyes y constituciones, por más que pugnasen con las costumbres, con los deseos y con los sentimientos de la inmensa mayoría de los ecuatorianos, de suerte que hemos vivido ya casi cuatro lustros en un desequilibrio doloroso entre la legislación y el estado social del país, resistiendo pasivamente éste a aquélla, y esforzándose aquélla en cambiar radicalmente nuestro modo de ser. Nuestra nación había gozado desde su nacimiento, como colonia y como república libre, del gran bien de la unidad religiosa: ésta se destrozó con una plumada de la Constitución de 1896, que introdujo la libertad de cultos. Consecuencias fatales y perniciosas tenían que ser las leyes de instrucción, laica, de matrimonio civil y de divorcio. El Concordato, que durante un tercio de siglo, había garantizado los derechos de la Iglesia, pero también,—lo dirá la Historia imparcial,—promovido el verdadero y rápido progreso del Ecuador, fué desconocido, roto y conculcado; y actualmente, ¡oh triste suerte la nuestra!, carecemos de relaciones oficiales entre nuestro Gobierno y la Santa Sede Apostólica: relaciones que procuran afianzar los grandes imperios, aun no católicos, como Alemania, Inglaterra y Rusia, o conseguir las si antes no las han tenido como la gran democracia de los Estados Unidos, o recobrarlas si acaso las han perdido como Francia, o buscarlas de algún modo hasta en los pueblos paganos de la China y el Japón. ¿Qué mucho, después de esto, que bregara por revivir el añejo y muerto *regalismo*, en leyes que rechaza la misma cultura moderna, cuales son las de Patronato y Cultos? Pasaré por alto la *nacionalización* de los bienes monásticos y

muchos otros decretos, inspirados por el espíritu de hostilidad a la Iglesia.

Al cabo de veinte años de este desequilibrio, de estas continuas alertas y congojas, después de las terribles lecciones de la experiencia, parece que aun los partidos extremos, dueños del Poder público, van comprendiendo que la justicia y la prudencia son constitutivos esenciales del patriotismo y del buen gobierno. Los católicos, a su vez, entienden que sería moralmente imposible deshacer del todo lo que ya está hecho y consumado. De estas dos tendencias puede resultar un concurso de voluntades para salvar a esta infortunada República que, si no, se precipitaría en catástrofe de muerte. La Santa Iglesia, madre amorosa aun para con sus hijos ingratos, representada por el Vicario de Jesucristo y Soberano Pontífice de la cristiandad, siempre está dispuesta a conciliar el depósito de su autoridad sagrada con las necesidades y dolencias del mundo. El remedio, que todos esperamos, y que yo me atrevo a columbrar en estos solemnes instantes, ha de venir ciertamente. ¿Cuándo será esto? ¿cómo se realizará?..... Este es el secreto de Dios.

Entre tanto, hemos de buscarlo este remedio, en la esfera de nuestras atribuciones y deberes, para nuestra amada Diócesis de Cuenca, la cual, aunque preservada bajo cierto aspecto talvez un poco más que sus hermanas, ha padecido empero mucho más de lo que se piensa y se dice, con la situación anormal y dolorosa que acabo de describir brevemente. En el ambiente que nos circunda, ¿cómo seguirá la marcha adelante de la Iglesia Católica, su acción bienhechora, su vida misma en nuestra Diócesis? A nadie se le oculta que a nuevas necesidades y circunstancias corresponden nuevas direcciones e instrucciones, sacadas del fondo inmutable de la doctrina, pero que patenticen cuán adaptable es la Iglesia a todos los tiempos y a todos los lugares, porque la Esposa del Cordero nació para no morir, para nunca envejecer, conservando siempre su hermosura juvenil e inmarcesible; porque así la escogió su Esposo Divino sobre el trono de la Cruz, *ut exhiberet ipse sibi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam,*

aut rugam, aut aliquid hujusmodi, sed ut sit sancta et immaculata. (Ad Ephes. V, 27). ¡Qué bien se aplica al Magisterio católico, en todos los grados de la Jerarquía, la admirable y concisa parábola de Nuestro Señor Jesucristo, nunca bastante ponderada, cuando compara al escriba docto en el reino de los cielos con el padre de familia, que de su tesoro saca nuevas joyas a par de las antiguas! *Ideo omnis scribe doctus in regno cælorum similis est homini patrifamilias, qui profert de thesauro suo nova et vetera.* (Matth. XIII, 52.)

Inspirada y guiada por el Espíritu de Dios, la Iglesia desde los albores apostólicos, cuando ha querido ejercer más solemne y eficazmente su autoridad y hacer frente a más críticas y peligrosas contradicciones, ha reunido a los maestros en Israel, a aquellos que en la persona de los Apóstoles y discípulos, oyeron de los labios divinos estas sencillas y estupendas palabras: *Euntes ergo docete omnes gentes* [Matth. XXVIII, 19), y por esto con sobrenatural confianza, poco tiempo después, osaron proferir esta no menos maravillosa sentencia: *Visum est Spiritui Sancto et nobis*: Nos ha parecido bien al Espíritu Santo y a nosotros. (Act. XV, 28). Desde la Asamblea apostólica de Jerusalén, ¡cuántos Concilios ecuménicos, en unión con su cabeza, el sucesor de Pedro, han definido el dogma y regulado la disciplina universal! ¡cuántos Concilios plenarios y provinciales han legislado para provincias eclesiásticas y naciones enteras! Por último, en círculo más estrecho y modesto, pero no menos eficaz, por estar en más íntimo contacto con los individuos del Clero y del pueblo, ¡cuántos Sínodos diocesanos han hecho llegar hasta ellos prácticamente las decisiones de la Santa Sede Romana y de los grandes Concilios, han fijado los pormenores, han corregido los abusos de cada diócesis, han promovido su adelanto religioso, moral y aun material, han iniciado muchas obras benéficas y trascendentales!.... No de otro modo, en el cuerpo humano, el fluido vital, la sangre, a impulsos rítmicos del corazón, pasa primero por las grandes arterias, prosigue su curso por las arterias menores y entra por fin en las arteriolas, que vivifican, nutren y robustecen todos los miembros hasta la periferia.

No porque el Obispo sea el único legislador propiamente dicho en el Sínodo diocesano, se amenguan la importancia de éste, su utilidad y eficacia. Muy por el contrario: la intervención oficial de todo el Clero, a lo menos de su parte más grave y experimentada, aumenta a la par el vigor y la suavidad de la acción legislativa, de manera que, modelándose conforme al ejemplar de la Providencia Divina, todo lo alcance del un extremo al otro *suaviter et fortiter*. Los sacerdotes de la Diócesis han tomado parte activa en la preparación de los Estatutos sinodales, ora en las Comisiones o Juntas consultivas, ora en las reuniones de los Párrocos de cada Vicaría Foránea, ora por fin en la consulta oficial que por Derecho debe pedir el Obispo al Capítulo Catedral, acerca de los Estatutos que tiene intención de promulgar. Y aun resta que, en las congregaciones generales del mismo Sínodo, todos los sacerdotes que a ellas concurren, sean invitados a manifestar con modestia, pero sin recelo alguno, sus observaciones, indicaciones y deseos, que todos han de ser examinados y tomados en cuenta para la redacción definitiva de los Estatutos. Así pues, la Iglesia admite a todo el Clero de cada diócesis en la elaboración de sus leyes diocesanas, no por cierto del mismo modo que en los parlamentos y congresos, asambleas a menudo tumultuarias, en que se dividen los pareceres y votos, más bien al influjo de las pasiones de partido que a la luz de las razones expuestas, y en cualquier caso se resuelve por la mayoría material del número. El gobierno eclesiástico es de suyo paternal, y sin sacrificar nunca el principio de autoridad y unidad, lo concilia y junta con la santa libertad de los hijos de Dios, procede por persuasión antes que por imperio, requiere siempre el consejo, y procura unir las voluntades en un mismo anhelo del ideal de perfección. La obediencia por ende se facilita, suavízase el yugo de la ley, aligérase la carga; y el piloto y la tripulación de la nave, según el ingenioso símil del *Pontifical Romano* en la ordenación de Presbíteros, una vez que corren una misma suerte, conviene que piensen y obren de consuno. ¡Quiera Dios, Vbles. Hermanos y amados Hijos, que nosotros logremos tan excelso fin!

Tres han sido los Sínodos de nuestra Diócesis desde su fundación. Los dos primeros, convocados por el Ilmo. Señor Toral de feliz memoria, contribuyeron mucho a nuestra organización eclesiástica en que tanto trabajó este egregio Pontífice: casi podría aseverarse que la Diócesis de Cuenca es todavía lo que es, gracias al Señor Toral. El tercero, brote del celo y piedad del Ilmo. Señor León, mi venerado predecesor, encontró obstáculos que ninguno de vosotros ignora a su observancia literal y completa: y no mucho después comenzó la crisis político religiosa que nos ha traído a la situación presente, muy diversa de la de aquel entonces. Urgía por tanto la reunión de un nuevo Sínodo, que sólo por dificultades insuperables no ha podido convocarse antes: mas hoy que está, por misericordia del Cielo, felizmente reunido, a él le toca dar a la Diócesis, no tan sólo disposiciones sueltas, útiles sí, aunque insuficientes y más expuestas a caducar, sino un cuerpo más compacto y completo de Estatutos Sinodales, que debe tener toda diócesis sólidamente establecida y organizada.

¿Qué son los Estatutos Sinodales? Son el código eclesiástico de una diócesis, el conjunto de su legislación local, que apoyándose en los Cánones de la Iglesia y en los Decretos de los Concilios provinciales, da a conocer más de cerca la últimas decisiones pontificias, inculca el cumplimiento de ciertos puntos que se echaban en olvido o en que las circunstancias exigían mayor insistencia, provee a lo que el Derecho común deja al arbitrio de los Obispos, y atiene de modo más eficaz y estable a la corrección de los abusos y corruptelas que hubiesen podido introducirse, o asienta las bases y normas para las mejoras más importantes y urgentes que la época demanda.

Conforme a estos principios, cúpleme ya manifestaros en pocas palabras, Venerables Sacerdotes, el plan que hemos seguido para formular los Estatutos que van a seros comunicados. Se han dividido en seis capítulos que llevan estos títulos: I.—*De la fe y moral católica.*—II. *De las personas eclesiásticas.*—III. *De los sacramentos.*—IV. *Del culto divino.*—V. *De*

los lugares sagrados y bienes eclesiásticos.—VI. De la observancia de este Sínodo y disposiciones varias.

Dentro de este cuadro, lo primero que hemos querido es recordar los principales actos de nuestro Santísimo Padre Pío X, que atañen a la fe, a la moral y a la disciplina de la Iglesia: su doctrina es la nuestra, lo que él quiere lo queremos incondicionalmente. Ante todo condenamos, con el oráculo infalible del Romano Pontífice, y detestamos el *modernismo*, resumen y quinta esencia de todas las herejías, que puede infiltrarse aun entre nosotros mucho más fácilmente de lo que se cree. Luego, una vez impedida o coartada la propagación de esa cizaña en el campo del Padre de familias, ¡qué bellas y fragantes flores no se han de cultivar, merced a la fecunda y mil veces bendita iniciativa del Papa de la Eucaristía, que ha convocado los tiernos niños al Banquete divino, haciendo eco fiel al *Sinite parvulos* del Maestro, y derribando con mano poderosa todas las barreras y cortapisas arbitrarias, ha promovido la Comunión diaria o frecuente, con que se robustece el espíritu, se resiste al mundo, y el hombre se endiosa para amar a un Dios que se ha humanado

Renovada así la savia divina, por medio del augusto Misterio y de los demás Sacramentos que le preceden o le siguen, posible y fácil se vuelve toda reforma y refloreamiento de la vida cristiana, ora en la familia, célula primitiva del organismo de la Iglesia, ora en aquel segundo núcleo que se llama la parroquia. Hemos de atender, como al cimiento de todo el edificio del progreso moral y religioso, a la educación de la niñez y la juventud en sus diversos grados. En seguida, hemos de asegurar la perseverancia, mediante las asociaciones, no ya sólo de piedad, sino de múltiple acción católica, acción que ha comenzado en nuestra Diócesis bajo prósperos auspicios, pero debe desarrollarse más y más, y extenderse hasta las últimas aldeas. Y] como instrumento poderoso, indispensable, imprescindible, para la defensa o propaganda de la fe, para el sostenimiento de la libertad y derechos de la Iglesia, para las obras de caridad, para la instrucción y civilización del pueblo,

en suma para todas las empresas, la buena prensa bajo todas sus variadas formas: ésta es, en particular, la palestra en que se ejercerán el talento, valor y celo de nuestros jóvenes católicos, bajo legítima y acertada dirección. Este nuestro Sínodo será alabado y bendecido por las generaciones venideras, en estas comarcas azuayas, si logra dar el impulso definitivo a la *educación*, la *acción* y la *prensa católica*. No os habéis de separar de aquí, mis Venerables Párrocos y carísimos Sacerdotes, sin llevar como reconcentrado en el alma todo un programa para los esfuerzos y sacrificios de vuestro ardiente celo, e impreso con letras de fuego en el corazón, y resumido en estas tres palabras: *educación, acción y prensa católicas*.

Los bienes de la Religión han de aprovechar a todos los fieles de la Diócesis, inclusive los indios, a los que, por deber de justicia y de caridad, hemos de hacer también participar un poco más de los beneficios de la civilización católica, en cambio de las tierras que ellos cedieron a nuestros antepasados y que ellos cultivan todavía para nuestro sustento. A la gente india, menos abatida por lo general en nuestras provincias que en otras partes, instruyámosla ante todo en la doctrina cristiana, y luego en las primeras letras y los rudimentos de las artes, para que se levante su nivel intelectual y moral, y sea más útil, y adquiera ella misma un poco más de desahogo y comodidad para su laboriosa vida. Acabe de merecer el sacerdote cuencano el nobilísimo título de evangelizador, a la par que civilizador de la raza indígena: lo que no pueden conseguir ni el Estado, ni el Municipio, no obstante sus laudables esfuerzos, uniéndose con ellos la Iglesia lo alcanzará fácilmente, con sólo un esfuerzo más de sus ministros. Hijos de Dios, redimidos por la sangre preciosa de Cristo, hermanos nuestros son los indios: trabajemos sin descanso por su santificación y salvación eterna, secundando el paternal anhelo de nuestro Santísimo Padre Pío X.

Infelices entre todos los indios son los jíbaros semi-bárbaros o del todo salvajes de allende la Cordillera, cuya suer-

te eterna dependió mucho tiempo de esta Diócesis, la que algo hizo por ellos en verdad; pero el día en que rayó la aurora para esas gentes sumidas en la noche del más cruel salvajismo, fué cuando el Cielo les envió sus misioneros propios, los dignos hijos del Venerable Don Bosco. Y hoy, ¡oh providencial y gratísima coincidencia!, el intrépido, incansable y abnegado Jefe de esa falange apostólica nos honra con su presencia, y parece que Dios mismo, al haberle traído junto a nosotros en tan solemnes días, ha querido mostrarnos mejor y simbolizar esa como solidaridad que debe existir entre la Diócesis de Cuenca y el Vicariato Apostólico de Méndez y Gualaquiza. ¡Os saludo, Ilmo. y Rvmo. Monseñor, y os deseo todo bien en nombre de este Sínodo y de toda mi Diócesis para Vos y vuestra amada Misión! Aquí estáis como en casa propia, para preparar vuestras evangélicas empresas y venir a descansar de vuestras fatigas. Este Clero y este pueblo os han manifestado ya toda su simpatía, y en consecuencia, aunque pobres, os apoyarán cuanto puedan, muy felices de contribuir con algo a la conquista espiritual de nuestra región oriental para Dios, para la Iglesia y la Patria.

Al tratarse de nuestros propios indios, punto trascendental de la consideración del Sínodo será el regular, como se debe, las fiestas religiosas a que son tan afectos, a fin de que, lejos de ser ocasión de abusos y pecados, sirvan para atraer al templo a esta pobre gente, instruirla, habituarla a los ejercicios de piedad y mantenerla en sus sentimientos profundamente religiosos. Todo cuanto se refiere al Culto divino será objeto particular y prolijo de los Estatutos Sinodales.

Por último, habiéndose reducido a la Iglesia y al Clero a situación tan precaria, que a veces raya en miserable, ha sido menester insistir en la obligación que tienen los fieles católicos de contribuir a su sostenimiento: lo hemos hecho sin recelo, corroborando y explicando bien la Ley eclesiástica, mitigándola respecto de los más desvalidos, en cuanto ha sido posible y dependido de nuestra autoridad. El arancel diocesano

se ha modificado algún tanto con este mismo criterio para el pago de los derechos parroquiales, abandonando la antigua clasificación por razas, contraria a nuestras tendencias democráticas, y buscando otra basada en la fortuna y la posición social. Por lo demás, se han fijado reglas y restricciones para varios casos en que el abuso se originaba de la codicia o de la arbitrariedad. En esta sección de práctica diaria, en materia de suyo delicada y para algunos odiosa, os ruego especialmente que me ayudéis, mis Venerables y amados Párrocos, con las luces de vuestra experiencia y celo pastoral, para que, Dios mediante, se concilien todas las necesidades, costumbres e intereses legítimos.

He allí un prospecto de nuestras labores sinodales durante una semana entera, en que cuento con la puntual asistencia y óptima votuntad de todos los Reverendos Sacerdotes convocados al Sínodo.

Tan sólo me resta ya deciros que nuestros Estatutos han tenido por guías a los Padres del Concilio Plenario de la América Latina y del cuarto Concilio Provincial Quitense, por cuyas huellas luminosas hemos procurado dirigir nuestros pasos. Desgracia ha sido que los Decretos de los cuatro Concilios de nuestra Provincia Eclesiástica no se hayan divulgado y estudiado más entre nosotros, talvez por lo escaso de las ediciones; sobre todo aquel cuarto Concilio de 1885, convocado por el celosísimo Metropolitano, gloria indiscutible de las Iglesias hermanas de Cuenca y de Quito, el Ilmo. Señor Ordóñez, quien, con la cooperación de varones eminentes en ciencia y virtud, nos legó un monumento que no sólo mereciera la aprobación sino la admiración de la Sagrada Congregación del Concilio. Escuchad estas áureas palabras de Roma, que nosotros hemos dejado caer, como tantas otras presecas del manto regio con que un día se presentó ante el mundo nuestra amada Patria, el Ecuador católico: "*Hæc Congregatio*, escribía, en 30 de Agosto de 1890, el Cardenal Prefecto al Arzobispo de Quito, *oblatam actorum molem ex mandato sibi munere ad trutinam revocans, admirata summopere est eximiam sapientiam atque apostolicum*

zelum qui tuum ac confratrum tuorum pectus incendit, etc."
¡Quiera Dios que nuestro cuarto Sínodo conguense no sea indigno corolario del cuarto Concilio Provincial de Quito!

¿Y qué diré de aquel otro monumento inmortal que constituyen los actos y decretos del Concilio Plenario de la América Latina? El sapientísimo León XIII, Papa Doctor de los tiempos modernos, no titubeó en calificarlo de una de las glorias más puras de su Pontificado. ¿Quién ignora actualmente que el alma de este celeberrimo Concilio fué un miembro de veras eminente del Sacro Colegio, aquel tan excelso cuanto humilde Cardenal, amador sincero y tierno de nuestra Patria, y en cuya frente reverberaban los fulgores de profunda sabiduría y pasmosa erudición eclesiástica, sólo eclipsados por la aureola de acrisolada virtud, modesta, sencilla y grandemente ejemplar? Pues bien, aquel Concilio en que se reunieron cincuenta y tres Arzobispos y Obispos, de las inmensas regiones que se extienden desde el Golfo de Méjico hasta el Cabo de Hornos, sobre la base del esquema preparado por el sabio y piadoso Padre capuchino Fray José Calasanz de Llevaneras, elevado luego a la púrpura como Emmo. Cardenal Vives y Tuto: aquel Concilio, digo, nos dejó un código de leyes eclesiásticas, aplaudido y aprobado por León XIII, resumen de la legislación novísima de la Iglesia, adecuado admirablemente a los países latino americanos, lleno de unción, al mismo tiempo que de apostólico vigor, y que desde su aparición ha contribuído mucho a reformar, consolidar y unificar la disciplina eclesiástica en las diez y ocho repúblicas hermanas de la América latina y católica. No es improbable que este éxito feliz ha servido de estímulo a la obra más grandiosa y estupenda de la codificación del Derecho Canónico, emprendida por nuestro Santísimo Padre Pío X, con aquella perspicacia, energía, prudencia y constancia casi divinas que distinguen todos sus actos: este nuevo Código de todo el Derecho Canónico será, a no dudarlo, la roca en que se asiente la estructura de la Iglesia durante algunos siglos. ¡Gracias y gloria sean dadas a Dios Nuestro Señor en los cielos por obra tan magnífica, y honor en la tierra a su

siervo y Vicario Pío X, a quien el Altísimo bendiga y conserve aun muchos años!.....

Entre tanto, Venerables Hermanos y amados Hijos, sea nuestro Concilio Plenario la base de nuestra vida y disciplina eclesiástica, estúdiense desde el Seminario, ande siempre en manos de nuestros Párrocos y de todos nuestros Sacerdotes. Es un tesoro que no podréis agotar, explotadlo de continuo sin temor de errar. Junto a él, como tierno arbusto plantado a la sombra de enhiesto y robusto cedro, crecerá y se arraigará nuestro pequeño código de Estatutos Sinodales, el que por estar elaborado a la vista de nuestras necesidades y deficiencias, usos y costumbres, podría llamarse Directorio diocesano, y deberá conocerse al dedillo, y observarse con filial reverencia y amor, esto es, perfectamente, para mayor gloria de Dios y bien de las almas.

Mas para ello hemos comenzado por invocar el auxilio del Espíritu Divino, recordando el oráculo suyo, de que si Dios no edifica la casa en vano trabajarán los que la construyan: *Nisi Dominus ædificaverit domum in vanum laboraverunt qui ædificant eam.* (Psalm. CXXVI, 1). Ahora más que nunca nos acordamos también de las palabras del Salvador a sus discípulos: *Sine me nihil potestis facere.* (Joan. XV, 5.). ¡Oh! sí, ¡cuán verdad es, Señor Jesús, que sin Vos nada podemos hacer! Nuestras inteligencias son tiniebla densa, a no alumbrarnos un rayo de vuestra faz divina; nuestras voluntades se inclinan todas al mal, a no sostenerlas vuestra mano poderosa. ¿Cómo hemos de enderezar nuestros pasos y guiar a nuestras ovejas hacia la Jerusalén celestial, si no nos dirigís Vos mismo a cada instante, Vos que sois la verdad, la luz, el camino y la vida? Hace años que nuestro cielo ecuatorial se ha oscurecido, negras nubes lo atraviesan una en pos de otra, fulguran y estallan centellas siniestras y destructoras, tiembla el suelo bajo nuestras plantas y a veces como que oímos rugir al mismo infierno. Por esto nos estrechamos en torno vuestro, oh Jesús dulcísimo, Cristo Redentor nuestro, como pequeña grey en torno al Supremo Pastor. Hoy estamos congregados en vuestro nombre, y aquí

estáis con nosotros, conforme a vuestra promesa: permaneced con nosotros, que ya cierra la noche: *mane nobiscum, Domine, quoniam advesperavit* (Luc, XXIV, 29). En vuestro pecho buscamos el Sol de justicia, perdón, caridad y amor, vuestro Corazón Divino, del cual únicamente nos han de venir la salud y la vida: a El está ya consagrada nuestra República, mal que le pese a la impiedad; a El vamos a consagrar particularmente nuestra Diócesis, que quiere conoceros y amaros más y más, oh Verdad eterna, oh Hermosura inefable, oh Bondad infinita.

Mas, ¿cómo iremos confiada y seguramente a Jesús, sino por medio vuestro, oh María, Madre suya y madre nuestra? Virgen Santísima, bajo vuestro amparo nos acogemos; a vuestro Corazón Inmaculado también nos consagramos; de Vos esperamos el remedio de nuestros males, la preservación de nuestra fe y vida cristiana, y con ella todo bien del orden espiritual y aun del temporal, porque todo bien sin excepción, nos lo atestigua vuestro fiel siervo San Bernardo, pasa por vuestras benditas manos.

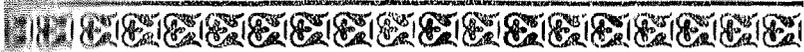
Os invocamos juntamente, oh glorioso José, Esposo castísimo de María y padre adoptivo de Jesús; a Vos, oh graciosa Señora Santa Ana, patrona querida de nuestra ciudad y Diócesis, madre de la gran Madre de Dios; y a Vos también, fragante Azucena de Quito, compatriota nuestra, honor de nuestro pueblo, esperanza y alegría de la Iglesia ecuatoriana, oh Bienaventurada Mariana de Jesús, a quien ansiamos ver resplandeciente en nuestros altares con los resplandores de los santos canonizados, y esto lo pediremos sin desmayar a Dios misericordioso. Santos Angeles de nuestra Diócesis, de nuestras parroquias y familias, y de cada uno de nuestros fieles católicos, acompañadnos, fortalecednos, intercediendo de continuo por nosotros y por este Sínodo.

Vosotros en fin, respetados y muy amados Sacerdotes, a quienes debiera llamar ángeles de la tierra, sed aquí los bienvenidos. Habéis acudido, Venerables Párrocos, aun de

los confines de la Diócesis algunos de vosotros, dejando vuestras feligresías, labradores esforzados del campo del Señor; mas ha de ser para regresar a ellas con renovado vigor en vuestros brazos y mayor aliento en vuestros corazones. Muy Reverendos Señores Canónigos, que tanto habéis trabajado ya para la preparación de este Sínodo, completad vuestra obra al frente del Clero de que sois modelo, aquí en esta Santa Iglesia Catedral y en nuestra casa episcopal. Sacerdotes todos, no hay uno de vosotros que no pueda ayudarnos con oportunas y discretas insinuaciones, sobre todo con sus fervientes oraciones durante esta semana, cuya memoria, lo esperamos, no se perderá en los anales de nuestra Diócesis.

Después de la gracia divina, lo que más contribuirá al feliz éxito de esta Asamblea ha de ser el espíritu de fe, de paz y caridad en cada uno de sus miembros: *non in commotione Dominus* (III Reg. XIX, 11); la unión íntima de los corazones: *cor unum et anima una*, como en la primitiva Iglesia. Este mismo espíritu de fe y amor fraternal sea el fruto jugoso de nuestro Sínodo, que a menudo levante y decuplique las fuerzas de este pequeño ejército de Jesucristo, que sólo combate por la gloria de Dios y la salvación de las almas. *Fiat, fiat.* Así sea.





DISCURSO

del Rmo. Sr. Canónigo Dr. D. Nicanor Aguilar

PROMOTOR DEL SÍNODO

EN LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL 27 DE JUNIO DE 1914.

*Ecce quam bonum, et quam jucun-
dum habitare fratres in unum!*

SALMO CXXX, 1º

Ved como es bueno y agradable que
habiten unidos los hermanos.

*Ilustrísimos Señores, Venerables Capítulo y Clero de
la Diócesis: Reverendas Comunidades religiosas.*

LA juventud eterna de la Iglesia se manifiesta en cada una de sus partes; asimismo los más hermosos episodios de la historia primitiva del Cristianismo reproducense a través de los siglos.

El Apóstol de las Gentes, en la primordial iglesia de Tesalónica, evangelizaba, familiarmente y lleno de dulzura, a las cariñosas multitudes que le cercaban, entre quienes departía él, sentado, como un padre en medio de sus hijos: *sicut pater filios suos*.—Y a sus compañeros en el ministerio, exhortaba, consolándoles, ante todo, en sus grandes adversidades

conjurándoles, en seguida, a caminar de una manera digna de Dios, quien les había llamado a su reino y a su gloria: *deprecantes vos et consolantes, testificati sumus, ut ambularetis digne Deo, qui vocavit vos in suum regnum et gloriam.*—Según su propia imagen, el Apóstol pretendía ser madre para ganar a sus hijos por el amor; nodriza, para procurarlos el bienestar físico y temporal, cual conviene a una sociedad a la vez sobrenatural y humana: *tanquam si nutrix foveat filios suos.*

La elevada figura de San Pablo, puesta al servicio de la ternura, causó tantas efusiones de amor y caridad en la naciente congregación de fieles, que su voz fue oída como la voz de Dios mismo: *accepistis illum non ut verbum hominum, sed sicut est vere verbum Dei.* Y tuvo por efecto la transformación plena de las costumbres paganas, hasta tal punto que los estigmas del Espíritu Divino aparecieron en medio del pueblo: *Quia evangelium nostrum non fuit ad vos, in sermone tantum, sed in virtute et in Spiritu Sancto et in plenitudine multa.*

El imponente espectáculo de un Sínodo diocesano ha traído a mi memoria páginas de la Iglesia Apostólica tan hermosas como la que acabáis de escuchar. Un Sínodo es la reunión del Pastor y de los fieles; ¡el padre en medio de sus hijos, *sicut pater filios suos!*, departiendo familiar y noblemente, en consejo de vigilancia, acerca de cuánto debe hacerse, para atender al incremento de la fe y de la gracia, de la virtud y de la santificación de las almas. ¡Qué corriente de caridad la que une los corazones!—algo como un magnetismo celestial circula por los espíritus, haciendo más y más palpable la unidad en la variedad de la Iglesia, dote que la distingue como su contextura inimitable.

Señores: la reunión de un Sínodo es el regreso a los tiempos apostólicos. El bello reflorecimiento de los días contiguos al Calvario; como una altiva protesta, ante los ángeles y los hombres, de la perpetuidad inmutable de la verdadera Religión.

La santa Iglesia aclimátase en tantas naciones, diversos en sus formas de gobierno civil, en sus costumbres y tendencias, en su espíritu de orden o de rebelión, en sus civilizaciones, en su categoría; y más que todo, vive élla en medio de las distintas formas de persecución, que cada pueblo emplea; y vive a pesar de cuántas dificultades surgen, por permiso del Cielo, del seno mismo de la congregación de fieles.

Como en el complejo humano el alma entera anima todo el cuerpo y cada una de sus partes; así aquella alma de la Iglesia, tan profunda y propiamente explicada por el Dogma católico, vivifica íntegra y sobrenaturalmente el todo y las partes.

Y los grandes y trascendentales acontecimientos, como el presente, sirven primeramente, para autenticar si los miembros de este magnífico compuesto están todos animados por las corrientes de vida que fluyen de la cabeza invisible: Jesucristo. Y en segundo lugar, como es la Iglesia sociedad, también, humana, en estas fechas históricas, *establécese la comparación de los períodos de su existencia*; unas veces para reforma, otras para estímulo, y siempre para procurar la gloria del Señor.

En conformidad con este segundo objeto, debo hablaros en la presente Sesión pública de nuestro cuarto Sínodo diocesano; en frase si se quiere familiar, cual conviene a mi tema, tan concreto y tan íntimo, y no sin la confusión y la esquivéz que causan en mi ánimo la delicadeza del tema y el conocimiento de mi insuficiencia.

* * *

Ha sido conservadora del depósito sagrado, la Iglesia ~~ecuménica~~, vigilante siempre por la moral, propagadora de la ~~placidud~~ ~~o~~ hija devota de Roma. Eminentes Obispos extranjeros que ~~la han hospedado~~, en el período que estudio, y que transcurre ~~desde el penúltimo Sínodo hasta el actual~~, como los Ilmos. Masía, ~~Montenegro~~, de la Torre, Costamagna, quien nos honra con su

presencia; y Prelados distinguidísimos, ya de la heráldica Orden Dominicana, como de las benéficas congregaciones religiosas, que nos han visitado; sin apreciar detalles, que en la unidad del individuo, como en la de las colectividades, implican perfección, no usaron, en honor de la Diócesis cuencana, sino de honrosos y justicieros encomios. *La Diócesis más católica del Ecuador; la Diócesis del Santísimo Sacramento, de María Inmaculada; la Diócesis de las vocaciones religiosas*: tales han sido, en esta última época, como en casi todo tiempo, los gloriosos calificativos con que se nos ha distinguido. Y no se ha dejado también de manifestar, aún por los enemigos de la fe, que el celo apostólico y el amor al estudio han constituido las primordiales dotes del Clero azuayo.

Obligado por la obediencia a trazar, a grandes rasgos, una rápida ojeada desde el tiempo transecurrido del año 1887 a estos días, debo arrancar mi estudio de un punto de partida, ciertamente difícil de abordar sin excitar tal vez mal entendida susceptibilidad en el corazón de un círculo de católicos, que doblegados a los merecimientos de una alma bella, y deslumbrados ante los resplandores de un espíritu noblemente caritativo; no comprenden que el más alto poder de la tierra, la Autoridad más dulce y benigna del Orbe: la Iglesia, llamada madre, en el sentido estricto del concepto, después de haber hecho justicia a las virtudes eminentes del ilustre Arcediano de Cuenca, uno de los grandes factores de la piedad del Azuay, Dr. D. Miguel León, encumbrándolo al primer solio de la Diócesis, fue el mismo Poder quien determinó, al cabo de seis años, privarle del ejercicio de su jurisdicción.

Ha probado el Filósofo, que más aman los padres a los hijos que éstos a aquellos; y no dudemos, por lo tanto, qué lágrimas de maternal ternura y conmiseración habría costado a la Santa Sede la excepcional providencia, empleada en contra del Ilmo. y Rvmo Señor León, después de muy delicado, prolongado, silencioso y fehaciente examen informativo de su gobierno y del ejercicio de sus altas facultades.

Comprendamos, Señores, que aun más que de nuestros Prelados, somos hijos de Roma, y que sobre el amor filial que aquellos nos merecen está la sumisión sublime prestada a Aquel que ata y desata, como que guarda entre sus manos las llaves de los cielos.

¿Cueste lo que costare, aun cuando fuesen lágrimas del corazón, calle nuestro deficiente criterio ante el fallo inapelable de la Santa Sede.

El trascendental y doloroso incidente que traemos a la memoria, y que ocupará capítulo muy leído en nuestra historia eclesiástica, si algún día llega a escribirse, devolvió al Ilmo. Señor León a la vida privada, que le sirvió para acrecentar el tesoro de profundas y envidiables virtudes; de ese retiro, de cuando en cuando, le arrancaba el amor de sus compatriotas, para confiarle honrosos y elevados puestos en la jerarquía civil, que no estaba cerrada todavía al mérito y a la virtud.

*
* *
*

No sé si la falta de costumbre de recurrir a la buena prensa para oponerse a la mala; no sé si el exceso de modestia o el ejercicio de alguna otra cualidad superior, no sé qué motivo haya contribuido para que el Clero azuayo hubiese guardado silencio injustificable, en mi humilde concepto, cuando desde 1887 a 1890, con cortas interrupciones, los escritores impíos, aun en época en que un Gobierno deferente a la Iglesia regía los destinos del país, en cierta prensa temeraria, dentro y fuera de Cuenca, se atrevieron a lanzarse contra el Clero azuayo, só pretextando de volver por los fueros de la virtud, y de vindicar para el Ilmo. Señor León el ejercicio de sus facultades episcopales. Con ocasión de las Bodas de Oro sacerdotales del piadoso Obispo cuencano, reerudecióse la invectiva, diecisiete años hace, patrocinada yá por el descreimiento oficial.

Dos clases de persecuciones soporta la Religión, dice el Venerable Beda: la una franca y encarnizada; la otra fari-

saica e indirecta: *duo sunt genera persecutorum: unum palam savientium, alterum fecte fraudelenterque blandientium.*

Los especiosos pretextos que hemos apuntado arriba armaron contra la iglesia cuencana a sus contumaces adversarios, quienes sentaron como tesis, que las tribulaciones del Ilmo. Señor Obispo de Cuenca, se debían al extravío del Clero, a quien, desde el principio de su administración, aquel severo Prelado pretendiera reprimir.

No divagaré, Señores, y sentaré como un hecho irrefutable de nuestra historia, que desde la fundación de la Diócesis, hasta entonces, ningún Obispo, a su advenimiento, se había encontrado con Clero tan excelente y tan bien preparado como el que recibió en su seno al Ilmo. y Rvmo. Señor León. Vais a verlo.

El senado episcopal habíanlo formado hasta ese entonces, junto con los dos ejemplares Señores Leones, Miguel y Justo, sacerdotes de la valía del Dr. Francisco Javier Arévalo, hombre público, escritor político, cuyos enemigos y contendores, de la talla de Rocafuerte, jamás le trataron de otra manera que con el respeto y miramientos que vindican para sí la alta inteligencia y la depurada virtud. Representante en las Convenciones y Congresos de la Patria, sapientísimo Rector y profesor del Seminario, ocupó el decanato del Capítulo Catedral, y no murió sino en 1889, de modo que viven aún admiradores suyos, que dan fe de la superioridad del eminente Dean, sobre cuya figura ha corrido más denso que nunca el velo del olvido.

Pocos años antes, del seno mismo del Capítulo Catedral de Cuenca, habían ascendido, ora al episcopado, ora a eminentes cargos en diócesis extrañas, sacerdotes y beneficiados azuayos, que manifestaban así, cómo el clero de Cuenca era notable dentro y fuera de la ciudad natal. Y como beneméritos ejemplares de lo que decimos, lucen, en esa fecha, en la historia eclesiástica de Guayaquil, con el más denodado ejerci-

cicio del ministerio, los Reverendísimos Señores Pío Vicente y Nicanor Corral En 1883, digan los enemigos de la Iglesia, si no llamaba la atención el coro de Cuenca, ocupado en gran parte por Prelados que ya lo eran o que luego lo serían; coro, donde estaba recientemente vacía la silla que ocupara el más sabio de los ecuatorianos, Dr. D. Federico González Suárez, actual Metropolitano nuestro, nacido en Quito para la vida, y en Cuenca para el altar y la ciencia.

Entre las dignidades, figuraba un hombre casi santo, en cuya fisonomía moral brillan los rasgos de un José Oriol o de un Cura de Ars, Dr. Justo León; a su lado estaba otro varón justo, el Venerable Señor Manuel Hurtado, fallecido ahora veintidos años, después de haber desempeñado, algunos lustros la Vicaría General, y por corto tiempo el decanato del Cabildo, mereciendo el respeto y admiración de los mismos jefes de la Diócesis.

Entre aquellas austeras figuras de nuestro clero, al advenimiento del Señor León, estuvo el Dr. D. José Antonio Piedra, Vicario Capitular; de humildad y sagacidad exquisitas; personaje de alto gobierno, poseedor, como pocos, del don de gentes, y que supo granjearse la benevolencia y las atenciones de un círculo de seglares católicos, el más caracterizado de la época. Entre los canónigos del período eclesiástico a que me refiero, para vindicarlo de las aseveraciones de sus enemigos; lucía las bellas prendas de una alma angelical el bondadono Vicario Dr. D. Manuel Antonio Alvarez, que fue objeto de las cobardes persecuciones del radicalismo. — Y entre los Canónigos honorarios, como Maestro de Ceremonias, me denunciaba, a pesar de su modestia casi inconveniente, un sacerdote providencial, consumado en piedad y ciencia: Dr. D. Benigno Palacios y Correa: *Vir bonus et benignus: verecundus ubi eloquio decorus; moribus prudens.* Junto a estos varones apostólicos, venerables rectores de la Iglesia cuencana, en distintos tiempos, que formaban mayoría del Capítulo de 1885, aún contar con tres que sobreviven aún, para honra y modelo

nuestro, (1) tomaban también asiento los Señores Atanasio Espinosa, Manuel María Cuesta y León Piedra. Penitenciario el primero, versadísimo en ciencias morales, es irremplazable hasta hoy en la sencillez infantil del alma. Hombre de acción fue el segundo, párroco de los mejores y decidido vindicador de los derechos de la Catedral, siempre que estuvieron atentatoriamente atropellados; nadie más joven que él mereció una prebenda, por presentación misma del ilustre García Moreno.

Ahora, jóvenes sacerdotes que me escucháis, si os toca a vosotros, como es seguro, delinear los bellos perfiles de la Iglesia cuencana, consagra la más plácida de vuestras situaciones a quien fue honra de la vocación sacerdotal: párroco, educador; hombre público tan considerado en la jerarquía como en el Estado; orador de los principales y operario incansable en la viña del Señor; a quien sorprendió la muerte al pie mismo del altar: no ha mucho que le lloramos, y su memoria será bendecida por la presente generación: Dr. D. León Piedra; el dulcísimo sacerdote a quien podemos aplicar la palabra del Sabio: *sicut ros super herbam ita et hilaritas ejus.*

¡Y un Capítulo catedral, construido así, por hacer uso de la expresión bíblica, con piedras de elección, fue el objeto de la más intemperante diatriba de la impiedad!...

Pero, Señores, la segunda institución que merece la atención del historiador eclesiástico es la parroquial, que se hermana con la benéfica creación conciliar del Seminario, donde se forma el cura, el misionero de las aldeas, el ángel de los pueblos; y en 1885, cuando terminaba su administración capitular de la Diócesis, el venerado don José Antonio Piedra, dejaba como riquísimo gaje de su corta pero acertadísima administración, la organización definitiva de la vida pastoral, provis-

(1) Los Rvms. Señores Gregorio Cordero, Mariano Borja y Lizardo A bad.

ta canónicamente en el laborioso concurso de 1884. Entonces mismo, como para cooperar con la apostólica labor del Preboste, un grupo selecto de jóvenes eclesiásticos, recomendables por virtud y ciencia, emprendieron, en calidad de Congregación diocesana de Oblatos, por qué no decirlo, con éxito admirable para dilatarse luego en otros Cantones, la dirección parroquial de Azogues, ciudad tan próspera como necesitada siempre de evangélicos pastores. La República entera fijó sus miradas en la nueva asociación, escuela de buenos y excelentes curas, en una Diócesis donde no eran raros los modelos de la talla del Señor Angel María Rodríguez Parra, intachable y meritísimo cura de San Blas; del Doctor Miguel Antonio Coronel, cura del Sigsig y uno de los muy abnegados sacerdotes de nuestra época, que hasta hace poco honraba con sus virtudes el coro de Cuenca.

Aquellos nuevos heraldos de la cruzada parroquial iban a predicar con el ejemplo, lo que habían enseñado con la palabra, en el santuario y en las aulas, cuando echaron las bases, en unión de otro egregio sacerdote, (2) de nuestro Seminario mayor.

Azogues sintió el impulso de nueva savia no solamente en el orden parroquial sino también en el intelectual, con el Colegio Nacional de jóvenes, el de Señoritas de la Providencia; la escuela de los Hermanos Cristianos, y la de niñas indígenas, encuyas fundaciones lucía la iniciativa de los Reverendos Padres Oblatos.

Y ¿quiénes dirigen, en 1885, los dos Seminarios de Cuenca, para que así se haya encruelecido en contra del Clero azuayo la impía calumnia? Son sus maestros o sus regentes: El infortunado Vicente Ferrer Alvarado, escritor, orador, personaje cultísimo de nuestra sociedad, cuanto diestro pedagogo

[2) Nuestro notable Vicario General, Dr. D. Javier Landívar.

Es José María Landín, el sabio coprofeſor de los politécnicos. Es el primer orador ſagrado de la República, muerto yá para el ſiglo, y que brilla aún en las ſantas oscuridades del claustro, Fray José María Aguirre. Es el filósofo de cultura impecable, Dr. D. Benigno Palacios y Correa, que junto con el Señor Dr. D. León Piedra, despliegan su actividad en favor de la juventud, no sólo de la del Seminario, sino también de la que se educa en la Universidad y en el Colegio Nacional, en las cuales instituciones, el Rector, Señor Miguel León, había establecido la más discreta disciplina católica y escolar que podía desearse.

Y como para avalorar el mérito del Seminario de entonces, contribuían con su ciencia y su prestigio seculares católicos, lumbreras en la historia de nuestras letras, o de nuestro foro, como José Rafael Arízaga y Juan Jaramillo, continuadores a su vez de los Bravos, Malos y Cuevas en el magisterio de la juventud azuaya.

Y al frente de esos maestros, como Rector de republicana nombradía, estuvo el Señor Cornelio Crespo y Toral, que había hecho suya, práctica y teóricamente hablando, la máxima de Inocencio III: *Duo sunt maxime necessarii sacerdoti, splendor vitae, splendorque scientiae*; y cuyo nombre pertenece al número de los sobresalientes sacerdotes de América.

Para abundancia de prueba y refutación de adversarios, séame permitido recordar, que en la época que estudio, concurrían, como antes y como después, a las asambleas de la Patria, eclesiásticos azuayos que han dejado rastro indeleble en la historia de la elocuencia ecuatoriana. A ellos se les debe grandes mejoras en la administración pública, y bellísimas iniciativas para la vida social-religiosa del pueblo: como la erección de la Basílica nacional, que puso sello a los grandes ideales de García Moreno, quien desafiando las iras de la apostasía, consagró diez años antes la República del Ecuador al Divino Corazón de Jesús, Rey y Señor de las naciones. Esos mismos

sacerdotes legisladores formularon el decreto que consagraba la República, en 1893, al Purísimo Corazón de María. (3)

¡Cuán difícil es, Señores, resumir en una página lo que apenas cupiera en un libro!

Pero, decidme, ahora ¿si ha habido exageración de mi parte cuando os he afirmado que el tercer Sínodo diocesano y el advenimiento del Ilmo. Señor León a la sede de Cuenca se verificaron en una época de tanto lustre religioso, que podia haber sido envidiada, en proporción, por cualquiera comarca del orbe cristiano?

Y sobre este bello cuadro se han acumulado sombras, que hasta ahora que yo sepa, ninguna pluma, con caracteres de fuego, se ha ocupado en desvanecerlas.

*
* *

Es ya tiempo de que evoquemos un nombre perillustre.

¡Obra suya fué el apogeo del Clero azuayo, en 1885!

Con un decoro digno de toda admiración, se imponía en su época, firme como Moisés en la montaña, coronada la frente de aureola de majestad, el Ilmo. y Rvmo. Señor Esteves de Toral. Era la luz que se dilataba en la inmensa órbita de la vida religiosa, moral y literaria de un pueblo ávido de piedad, de ciencia y de verdad. En la perseverante labor de veintidós años, señaló a la religión y a la patria azuaya derroteros por donde seguimos hasta ahora.

En esta grande solemnidad saludemos, en el centenario de su nacimiento que coincide con estas efemérides, al

(3) En época de Monseñor Palacios, el Rdo. Padre Oblato Dr. D. Virgilio Maldonado, se hace cargo de la construcción de la Basílica Nacional, en Quito, junto a la que, desde aquel tiempo, se halla establecida con el mismo objeto una Comunidad de sus cohermanos.

Cedro que descuella en medio de los hijos de Aarón, como en medio de una corona de altísimas palmeras: : *Circa illum corona fratrum quasi plantatio cedri in Monte Libano; sic circa illum steterunt quasi rami palmæ, et omnes filii Aaron in gloria sua.*

*
*
*

Preparado así el campo, en los seis cortos años de su administración, el Ilmo. Señor León mereció la dicha envidiable de imponer sus manos sobre la frente de dignísimos jóvenes ordenandos, prestigiosos por su talento, piedad y alta posición social y que han traspasado ahora la mitad de la vida, en el honroso cumplimiento de su santo deber.

Rodeado de inmejorable clero, formuló el Sr. León los estatutos del tercer Sínodo diocesano; e ideó la obra gigantesca de su Catedral, monumento desafiador de los siglos, y en cuya realización está empeñada la dignidad misma de Cuenca.

Durante su gobierno, el desinteresado y magnánimo Obispo principió la reconstrucción y fábrica de varios templos de la Diócesis, entre ellos el de Todos Santos que fue el primero de Cuenca colonial; habiendo tenido la suerte, como en premio de su celo por la Casa de Dios, de consagrar la hermosa iglesia del Perpetuo Socorro, de nuestros jamás suficientemente loados Padres Redentoristas, cooperadores nuestros en la obra más noble y difícil de nuestro ministerio, la parroquial, iglesia que acaso es la única en la Diócesis que ha recibido la divina unción de manos de un sucesor de los Apóstoles. El caritativo Sr. León, como Prelado, resforzó con mejores elementos las importantes obras de beneficencia, en que se había ocupado en los preciosos años de su infatigable sacerdocio.

Entre las adversidades que señalaron la época episcopal del piadoso Obispo que nos ocupa, hemos de notar la aparición de la prensa impía con todo su séquito de escándalos

y malos ejemplos; (4) y la ausencia indefinida de la benemérita Compañía de Jesús, que, ora en el magisterio, ora en la piedad, había prestado a Cuenca inestimables servicios. (5)

*
* *

En 1890, la Santa Sede nombró para Administrador Apostólico de esta Diócesis al Rdm. Sr. Dr. D. Benigno Palacios y Corréa, directo representante suyo, y que la gobernó por el espacio de diecisiete años.

Como Sacerdote no tuvo mancha, y si como a Prelado se le pueden señalar deficiencias, éstas encuentran explicación suficiente en la penuria de los tiempos. No me cansaría de llamarlo hombre providencial, a quien tocó la parte más difícil en el gobierno de la nave, a través de la oscura tempestad política que ha entenebrecido el cielo de la patria.

Bajo su sereno y prudente modo de administrar, tomaron incremento muchas obras materiales, en la ciudad y en las parroquias; él emprendió, a la vez que la construcción de conventos e iglesias, el reedificio del Seminario, contando con la laudable iniciativa e inteligente esfuerzo de uno de sus mejores Rectores (6). Fundáronse entonces, principalmente para la enseñanza de niñas y guarda de la mujer cristiana, colegios y monasterios en la ciudad y en los cantones. Allí están el Buen Pastor, las Hijas de María Auxiliadora, las Oblatas de

(4) Antes habían escrito el Dr. Parra y el Señor Proaño con tendencias irreligiosas, pero lejos de Cuenca.

(5) El último Rector de los Jesuitas de Cuenca, fué el R. P. Miguel Franco, digno hermano, de sangre y de religión, de los padres Francos que han llenado con su fama el mundo de las letras. Tan preclaro Jesuíta fue durante mucho tiempo el oráculo del Clero azuayo en la época cuya defensa ensayamos.

(6) El Rvmo. Sr. Dr. D. Joaquín Martínez Tamariz.

los SS. Corazones, las Oblatas de San Francisco de Sales, las religiosas de Mariana de Jesús, y nuevas casas de Terceras Dominicas. Consolidóse, en Azogues, la escuela de los Hermanos Cristianos; y en Cuenca y Sígsig, abriéronse los talleres Salesianos del Vble. Don Bosco, lumbrera de la moderna civilización.

En la mente del Ilmo. Arzobispo Ordóñez y en la de otro sacerdote compatriota nuestro, (7) autor de atrevidas y santas empresas, surgió la idea de patentizar y dar forma material, como si dijéramos, a la devoción eucarística de Cuenca, con la construcción de un templo, dedicado a la diurna y nocturna adoración de la Majestad. La obra debía corresponder a la grandiosidad de su objeto. Desde luego su nombre, inspirado, es como una tesis que lo explica plenamente: ¡el Santo Cenáculo! A la muerte del Ilmo. Señor Arzobispo, uno de sus generosos hermanos, D. Carlos Ordóñez, asegura con rica donación la planta del monumento eucarístico que se proyecta, (8) y otros acaudalados católicos, con largueza increíble, secundan la feliz empresa. El piadoso sacerdote que la ideó, y no descansó hasta verla inaugurada, concibió otro feliz acuerdo para su realización: ponerla en manos del católico seglar de la indisputable valía del Dr. Miguel Moreno, quien fue en el rasgo que refiero, el misterioso personaje a quien buscaron los discípulos, en nombre de Jesús, con aquel tierno mensaje: Decid al padre de la casa ¿dónde está el lugar en que he de tomar la Pascua con mis Apóstoles?—Y el mismo padre de familias, dijo Jesús, os ha de mostrar un gran Cenáculo, hermosamente adornado y dispuesto para el objeto: *Et ipse ostendet vobis Coenaculum magnum stratum, et ibi parate.*

El 31 de Diciembre de 1900, para saludar al siglo, el Rvmo. Señor Administrador Dr. Palacios, que, de distintas

(7) El Rvmo. Dr. Matovelle, fundador de la Congregación de Oblatos.

(8) El ilustre Presidente católico Dr. Luis Cordero cedió, por un precio relativamente cómodo para la construcción del precioso Cenáculo, el valioso sitio de su casa paterna.

maneras había cooperado para la construcción del templo, lo bendecía, como a un Pabellón que cubriera a Cuenca, desde la primera hora de la vigésima centuria.

Cuando Josué ordenó a las tribus de Israel levantar un monumento, en recuerdo del paso del Arca de la Alianza a través del Jordán, hizoles esta magnífica advertencia: Cuando vuestros descendientes os pregunten ¿qué significa esta piedra? vosotros responderéis: «Victoriosa de las aguas, descansó aquí el Arca del Señor.»

Nuestra iglesia del Cenáculo significa, que pasó de un siglo al otro, en medio de los peligros y las tempestades, incólume y ardiente nuestra fe en Jesucristo Sacramentado.

Patria mía: permitidme que os aplique el elogio de la Escritura Santa: "Habéis tallado a mucha altura un espléndido memorial, os habéis erigido un pabellón incommovible de piedra:» *Excidisti in excelso memoriale diligenter, in petra tabernaculum tibi.*

Gemela con la obra del Cenáculo, en la vida moral y religiosa de nuestra Diócesis, para afianzarnos más en nuestra fe gloriosa y heráldica, surge, por manifiesta voluntad del cielo, en la contigua provincia de Cañar, en el edificante vecindario de Biblián, el más bello santuario de peregrinación, dedicado a María en la República del Ecuador, la santísima Ermita de la Virgen del Rocío, en cuyos cimientos está también escrito el nombre del Prelado humilde, cuyo recuerdo evocamos, junto al del fundador admirable (9) que puso a María por base y por baluarte de la casa de Israel: *Vir amabilis ad societatem!* ¿Quién es el peregrino que al saludar, desde los declivios del monte, el espléndido y blanco monumento, no crea

(9) El venerable Sr. Cura D. D. Daniel Muñoz, uno de los propagadores más celosos del culto de la Santísima Virgen.

que María es la fortaleza de la ciudad, la Torre de Marfil, como la proclama la Iglesia, *Turris eburnea!* Quién al penetrar en el fondo misterioso de esa artística y piadosa construcción, encumbrada sobre la montaña que toca al cielo, al resplandor de bujías que devuelven en ampos de oro el brillo del muro y del artesonado, no dice, pensando en María: ciertamente es esta la Casa de Oro, como la proclama la Iglesia: *Domus aurea!* El Cenáculo y el Rocío son las piedras miliarias de nuestra fe en Jesucristo y de nuestro amor a María.

El Rvmo. Señor Palacios dió vida a la pompa exterior del culto, casi extinguida; promovió la erección de otras iglesias, como la de los Sagrados Corazones, las capillas en honor de la Virgen de la Nube, y reedificó nuestro devoto templo de ejercicios, dedicado al Corazón Santísimo de Jesús.

Larga sería la enumeración de las obras materiales que emprendió Monseñor Palacios para el culto, la educación de la juventud y la beneficencia. Nótelas, en nombre de un pueblo agradecido, quien emprenda la laudable tarea de biografíar al eminente Prelado, que junto con los Ilustrísimos Toral y León, representan la historia eclesiástica de Cuenca, durante medio siglo. Por rápida que sea nuestra ojeada, no olvidemos el fausto y la pompa con que, en 1904, solemnizó el cincuentenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. Notables seglares católicos, y un muy venerable y asiduo director de las fiestas jubilares, que hoy comparte el régimen de la Diócesis, recibieron de Monseñor Palacios la más eficaz cooperación para la erección de la estatua de María, y de la elegante Capilla que en honor de la misma Santísima Virgen, se abre, como preciosa azucena, en los jardines del Egido.

A Monseñor Palacios tocó, antes que a nadie, la casi irrealizable labor de conservar, a fuerza de abnegación y especiales providencias, el culto en la santa Iglesia Catedral, mientras igual institución volvíase insostenible en otras Diócesis.

A él tocó también, presidir y bendecir y aprobar la fundación de centros obreros en Cuenca, Azogues y Guadaco, debidos a la iniciativa de sacerdotes y religiosos de excepcional mérito; agrupaciones católicas tan necesarias para que el artesano no descienda, por la falta de fe y de honradez, del nivel moral en que se ha mantenido hasta ahora.

No obstante la proficua labor del virtuoso y apostólico Monseñor Palacios, era necesario que la Iglesia de Cuenca, estuviese regida por su Obispo: el Espíritu Santo los puso para que rigieran la iglesia de Dios; todo Prelado por excelso que sea es un tutor: sólo el Obispo es el esposo.—Y lo obtuvimos del Cielo, y quiera el Cielo que lo guardemos *ad multos annos*.

* * *

El preside ahora el más solemne Senado de su Clero, para dar la última brochada al cuadro de mejoras, que después de dos laboriosas visitas pastorales de la Diócesis, ha creído necesarias a la gloria de Dios Nuestro Señor, para fomento de la fé y la piedad, y conservación incorruptible del derecho y de las santas costumbres de la Iglesia. *Tunica Corporis Christi disciplina Ecclesiae est*, dijo San Agustín.

El nuevo período de nuestra vida religiosa se hará ostensible por la importancia que va dándose a la institución parroquial, tan delicada y amorosamente fundada por Nuestro Señor Jesucristo, que evangelizaba a los pobres, y predicaba en los villorrios y las aldeas. El incremento de población, el surgimiento de nuevos caseríos, la importancia civil a que han llegado las subparroquias o anejos, han sido causa para la fundación canónica de una Vicaría foránea en Nabón, y de cinco parroquias, canónicamente instituidas: la Asunción, el Rosario de Cochapata, Santa Ana, Ludo y Sayausí; y de otras cinco, de fundación administrativa: Checa, San Joaquín, San José, Cojitambo y la importantísima de Santa María de Huigra, avanzado centinela que custodia la puerta principal de la Diócesis,

allí donde se bifurca, con todos sus peligros morales, la comarca del tren, entre los frios nevados de la Sierra y las urentes planicies de la Costa.—La parroquia es en el orden religioso, más que el municipio en el orden civil, elemento primordial de una sociedad bien organizada; así como un gobierno es más fuerte mientras la vida comunal es más poderosa, así el bien general de una Diócesis, resulta de la mayor vitalidad y energía que despliegan sus partes, las cuales necesitan por esto de vida propia.

En el Sígsig ha sido recibida la institución de religiosas de María Auxiliadora. En Gualaceo, la de los Hermanos Cristianos, en casa propia y tan cómodamente construída que es una de las mejores que poseen en el Ecuador los hijos de la Salle: igual institución y está también negociada para Cañar. Las mismas religiosas de María Auxiliadora, las de la Providencia y las Oblatas diocesanas, dirigen, desde hace poco respectivamente, a la juventud femenina, en Chunchi, Huigra y Déleg.

En Azogues, está en proyecto la construcción de nuestro gran templo votivo al Sagrado Corazón de Jesús, sobre una área costosa y central. El Convento de Franciscanos, a pesar de mil dificultades, generosamente vencidas, consulta para Azogues, la perpetuidad de una Orden monástica tradicional, y tan popular, que no obstante sus largos siglos de existencia, tiene, como los cedros, añeja la raíz y primaveral el follaje. La obra de reconstrucción y reparación de los templos, iniciada por Monseñor Palacios, sigue vigorosa; como lo prueban las iglesias de Cañar, Sígsig, Valle, Déleg, Chuquipata, las de las nuevas parroquias y de varios distintos anejos.—Y más que todo la reorganización de los trabajos constructores de nuestra monumental Catedral, que merecieron desde el primer día de su episcopado, todo el entusiasmo del Ilmo. Señor Obispo que nos preside.

Dichosos los católicos seculares y los buenos sacerdotes, que como el Reverendísimo Señor Manuel de la Cruz Hur-

tado, han podido emplear parte de sus bienes en aquella nobilísima Casa de Dios, que interpreta mejor que ningún otro monumento la fe proverbial de Cuenca.

Se ha dado eficaz apoyo a la realización de las obras donadas por la noble católica Señora Doña Rosa Malo viuda de Borja; concerniente la una al Colegio de niñas indígenas, **Santa Rosa de las Indias**, y la otra a un Colegio de jóvenes, **San Rafael**, en construcción ya: Colegio que es la última dorada esperanza de la educación de la juventud, monopolizada hoy por el laicismo: es decir, por la barbarie. Se prepara igualmente la Casa de Huérfanos, debida a las munificas erogaciones del tan cristiano caballero Dr. D. Antonio José Valdivieso.—Así como, con resultados providenciales, la Diócesis ha acogido el Noviciado Menor de Hermanos Cristianos; fundado, y en parte sostenido, por una ejemplar Señorita, autora generosa de ricos presentes para Dios, en la época más crítica de la persecución de la Iglesia.

La Asociación de las Señoras de la Caridad, nacida la primera del corazón benéfico de San Vicente de Paul, es también fundación de estos últimos años: ella completará el número de instituciones caritativas que funcionan en esta ciudad.

Y en Gualaceo, inauguróse, con una nueva Comunidad de abnegadas Terceras Dominicas, la magnífica fundación del Hospital, obra patriótica y cristiana del respetable Sr. Don Manuel Moreno.

Corresponde a nuestros días la reconstrucción completa del Palacio Episcopal, dotado de una valiosa imprenta, y distribuido con arte y previsión en los varios compartimientos del servicio curial.

No han sido pocas las pruebas a que ha estado sujeta la Iglesia cuencana durante este septenio:—La Comunidad.

Dominicana, de cuya acción, celo y ciencia merece tanto la Diócesis, y que actualmente construye su airoso y rico templo del Rosario; no menos que las tres santas y edificantes comunidades de Carmelitas y Concepcionistas, han sido privadas de sus bienes; expoliación que como lo sabéis, agrava la situación económica, tan atrasada ya en su principal culto público y en el sostenimiento de sus ministros, por la supresión impía de rentas. Con motivo de la persecución de los Monasterios, el Ilmo. Señor Obispo dirigióse al Congreso de 1908, para recordar a los Legisladores sus deberes de católicos, cuando se dictaba el temerario despojo, que la justicia divina no deja nunca de sancionarlo, por el amor mismo que de Dios merece la inocencia perseguida.

No quedó menos herido el corazón de la Diócesis, por el acuerdo legislativo, que suprimió los estudios legalmente reconocidos del Seminario externo, en cuyas clases se ha formado la parte católica y letrada de Cuenca, y que había servido mucho a las demás provincias, durante noventa y cinco años. Al desplomarse, por decirlo así, ese baluarte irremplazable que defendió la fe y los buenos principios, e hizo de Cuenca tal vez la ciudad más ilustrada y creyente de la República, sin pérdida de tiempo, esos claustros legendarios de nuestras glorias, se han transformado en la costosa erección de un Seminario Menor, nuevo timbre del actual jerarca, que afronta las dificultades, con tino, abnegada generosidad sin ostentación, no menos que con sobra de conocimiento y sagacidad prudente y oportuna.

A esta época, débese la oficial creación de los Catecismos, según la mente de la Santa Sede; así como el estímulo dado a los colegios y escuelas con motivo de sus aniversarios jubilares.

Si la prensa católica en nuestra Diócesis no ha recibido todavía el impulso que debiera, no escasean publicaciones que sostienen el honor de la fe y la conservación de las bue-

nas costumbres. La colección de Cartas Pastorales, dirigidas con mucha frecuencia al pueblo, constituyen ya un grueso volumen de sabias enseñanzas y de oportuna propaganda, (10) que como la Pastoral aquella de 1913, que secunda la obra de Su Santidad en favor de las tribus salvajes, ha merecido aplauso y elogio de pueblos tan alejados de nosotros en todo sentido, como la Gran Bretaña, y los Estados Unidos; y por la que su clásico y diestro autor mereció cartas de felicitación de la Santa Sede.

*
* *

La ceremonia de hoy, Señores y Venerables hermanos, la hemos dedicado especialmente para rogar por nuestros muertos: *Quam bonum, et jucundum habitare fratres in unum*, en esa hermosa comunión de los santos. Y si alguna vez es conmovedor el recuerdo de los que se fueron, nunca como ahora, cuando en los misericordiosos designios del Altísimo ha estado el arrebatado, por decenas, en el espacio de siete años, a los fuertes de Israel y guardianes de la Casa del Señor.

¡Cuántos de aquellos que regocijados, como la ovejas a la aparición del pastor, os salieron al encuentro, Ilmo. Señor, aquel solemne día de vuestra no remota entrada a vuestra ciudad episcopal; cuántos de los que os recibieron en vuestra primera visita pastoral, manifestándoos todo el filial amor que lo merecéis, no debían ya rodearos en la gran asamblea de hoy día, cuando sois el centro de una áurea corona de méritos y virtudes; cuando podíais decir con San Gregorio Magno: yo no sería honrado, si a cada uno de los que me cercan le negara el honor que le es debido: *Tunc ego vere honoratus sum, cum singulis quibusque honor debitus non negatur!*....

(10) Entre los documentos del Ilmo. Sr. Pólit, constan también los magníficos elogios que tribuyó, para estímulo de las letras, en vida de ellos o después de su muerte, a tres celebridades patrias: Moreno, Cordero y Borrero.

En este mismo concurso ¡qué falta no os harán, Ilmo. Señor, y qué falta no nos hacen, esos venerables prelados y rectores apostólicos cuyo santo recuerdo lo hemos evocado ya! Aquellos párrocos encanecidos, envejecidos, abrumados al peso, más que de los años, de la cruz del ministerio, en la abrumadora soledad de los campos. Así, entre otros, rindieron su meritisima jornada: el caracterizado Señor Hermida, el querido Señor Alvarado, el austero Señor Neira, los piamente dadivosos Señores Carlos Crespo y Dionisio Mosquera.

Mas la muerte se ha encarnizado, no sólo contra la palmera que agobia el tiempo; el roble y el renuevo, diré con la figura del poeta latino, han engolosinado la hoz del segador: allí yacen el apóstol del pueblo, Señor Arce; el eclesiástico de las grandes empresas, Señor Ochoa León; los laboriosos, modestos y buenos párrocos, Señores Eliseo Mora y Martín Aguirre; eclipsado está el hermoso talento del Señor Palomeque; lo está el dulce amigo Benigno Pacheco; y casi no merece consuelo la desaparición de los dos nobles fundadores de parroquias, dos hombres de sacrificio, cuya muerte no será nunca bastantemente llorada: Señores Roberto Jaramillo y Elías Mora.

San Cipriano, que amaba como santo a la iglesia de Cartago, y que sentía fruición al hablar de su Clero, solía decir de él: aquí no hacen falta ni las rosas de la abnegación ni los lirios de la inocencia: *Nec lilia, nec rosae desunt.*

Señores: regad sobre sus sepulcros rosas y lirios: allí descansa el bondadoso Moisés Cuesta, que en breve tiempo llenó una gran carrera. Otro, el más joven de nuestros muertos, Alfonso Flores, en cuya faz lucía el gozo espiritual del alma: *Ostendit se illis hilariter.*

Regadle rosas y lirios, e inmortalizadle también con el cincel y la pluma; figura aparte fue entre los buenos, el más bueno de los párrocos: Luis J. Salazar. Dios nos lo dió,

Dios nos lo quitó: tal fue la gran filosofía de Job. Tanto bien hacía el hermano que se fue para siempre, que de él podemos preguntar admirados, con los amigos de Jonatás: *Ergo morietur Jonatas, qui fecit salutem hanc magnam?*

Ni el más imprevisto desastre ha dejado de visitarnos durante la dura prueba: Emilio Morales y Adolfo Bravo, fueron tal vez misteriosamente arrebatados por el cielo. ¡Cuántas inmoluciones no son necesarias para el castigo del mal y la guarda del bien! : ellos, en la plenitud de su vida, mientras edificaban con su ejemplar virtud y profundo amor a la ciencia, desaparecen de repente. El Clero de la ciudad perdió en el Señor Morales un futuro campeón; y la bienhechora Congregación de Oblatos vió morir en el Reverendo Padre Bravo la encarnación de su historia de celo, de misión, de ministerio parroquial, de piedad y de tribulaciones; igual dolor tuvo ella que soportar, veinte años hace, cuando en la edad de oro del sacerdocio y en la flor de sus santas ilusiones, tronchóse como azucena en el jardín, ese carísimo hermano del santuario, amigo de la infancia: Ariosto Crespo. ¿Por qué no consagrarte una lágrima en la acerba página de mis recuerdos?

*
* *

La Iglesia de Dios como el águila, dice la Escritura, renace de sus cenizas. Del sepulcro de cohermanos y venerables antecesores hemos de arrancar el vigor para continuar en el combate. Obligados estamos a trabajar más, porque muchos jefes y soldados han cubierto la arena. Lado sea el Señor, por que agueridos soldados se presentan a tomar las armas de manos de los que yacen. Quince nuevos presbíteros se empeñan en lo más recio del combate; cuando el humo de la persecución entenebrece el cielo de nuestra Iglesia. Formados en ese bendito santuario, de donde brota, un siglo ya, el honor de Cuenca, bajo prudente, perseverante y delicada dirección, formados actualmente ocupan la vanguardia, con la divisa del heroísmo cristiano: *inter arma charitas*: nuestra arma es la caridad.

En busca de un acopio de vigor y de consuelo para vos y vuestros colaboradores, vais a Roma, Ilmo. Señor, donde os espera la dicha de acercaros al Padre de la cristiandad, que os cubrirá con su ternura, investigando solícito los menores detalles de vuestro apostolado, y os servirá él mismo de guía para vuestra conciencia, y hasta de confidente en vuestras penas.

Que a vuestro regreso, después de haber aspirado el perfume de la Ciudad de los Apóstoles, podáis decir de vos mismo, la palabra de San Agustín, que expresa toda la abnegación del episcopado: No soy Obispo para mí; lo soy para los fieles en quienes he de encarnar el verbo y el sacramento del Señor: *Non episcopi propter nos sumus, sed propter eos quibus verbum et sacramentum Dominicum ministramus.*

Que a vuestro regreso encontréis que vuestro vigilante y celoso Clero no se ha dormido junto al aprisco, sino que sostenido por el amparo de Dios y de la Virgen Santísima, presente al mundo el bellissimo espectáculo de un sacerdote que resplandece en virtudes, como un rosal que enflora para el cielo; y se cumpla en él la máxima del gran Obispo de Constantinopla: De la integridad del sacerdocio brota la eterna juventud de la Iglesia: *Si sacerdotium integrum fuerit, tota Ecclesia floret.*

ASÍ SEA.



DISCURSO

del Rvmo. Sr. Dr. D. Julio Matovelle,

Canónigo Honorario de la Santa Iglesia Catedral

y Superior de los Padres Oblatos de los SS. Corazones

EN LA SESION DE CLAUSURA DEL SINODO, EL 3 DE JULIO DE 1914. (1)

*Per viscera misericordiae Dei nostri:
in quibus visitabit nos, oriens ex alto.*

LUC, I, 78.

Movido por su Corazón misericordioso, el que nace eternamente en el seno del Padre nos ha visitado, descendiendo a nosotros desde las alturas.

*Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de la Diócesis,
Ilmo. y Rvmo. Señor Vicario Apostólico de Mendez y
Gualaquiza, Venerable Capítulo, Venerable Clero se-
cular y regular de la Diócesis, Señores:*

I

UN espectáculo sobremanera bello y grandioso hemos contemplado, en estos últimos días: el de la santa Iglesia cuencana que, engalanada como con joyas y preseas variadas y riquísimas, se ha presentado con su Pontífice y su Clero y

(1). No habiendo podido disponer de tiempo suficiente para esta alocución, el autor de ella tuvo casi que improvisarla; la escribió después de

sus Ordenes e Institutos religiosos, distribuídos en los grados de su respectiva gerarquía, a modo de ejército formado en batalla (1). ¿Qué pretende esta esposa de Cristo al presentarse así, congregada, en el actual Sínodo? No otra cosa que restaurar las costumbres cristianas de los fieles de esta Diócesis, venidas a menos con el transcurso del tiempo y en fuerza de las circunstancias que nos rodean, y devolver su nitidez, tersura y esplendor al santuario, sobre el cual como sobre toda institución humano divina, cae también incesantemente, aunque de modo imperceptible, el polvo de la humana miseria; pulir, limpiar la casa del Señor, y devolver su nativo brillo a las costumbres del Clero y pueblo católicos de una región, son los altísimos fines que se propone alcanzar un obispo cuando convoca y reúne el sínodo de su diócesis. Tales son precisamente los propósitos que han informado en sus labores á esta augusta asamblea que hoy clausura sus sesiones. Y ¡oh! si hubiéramos podido contemplar de modo sensible ese otro espectáculo, manifiesto únicamente a los ojos de la fe, habríamos visto a Jesucristo Nuestro Señor, primer Pastor y Obispo de nuestras almas (2), a la Inmaculada Reina de los cielos, patrona titular de este templo; a Santa Ana, patrona de esta Diócesis, a los santos Angeles custodios de nuestras parroquias y alquerías, inclinados amorosamente hacia nosotros; habríamos visto los torrentes de luz y otras excelsas gracias derramadas sobre esta augusta asamblea, y al Espíritu Santo (3) presidiendo y guiando sus resoluciones; y mientras tantos laboriosos sacerdotes y celosos párrocos dejaban temporalmente sus ocupaciones y su amada grey para atender a las faenas intelectuales y morales

pronunciada: por consiguiente no se extrañen las variantes que acaso se advertirán entre el discurso que aquí damos a luz y el declamado en la Catedral.

(1) Quasi aurora consurgens, pulchra ut luna, electa ut sol, terribilis ut castrorum acies ordinata.—Cant. VI, 9.

(2). 1 Petr. II, 25.

(3) Matth. XVIII, 20.

del Sínodo, habríamos admirado a los santos patronos de aquellas feligresías cuidándolas, solícitos, en ausencia de sus pastores.

La civilización moderna, o mejor dicho, cristiana, es deudora de muchísimos progresos suyos, en el orden social, a estas beneinéritas y venerandas asambleas eclesiásticas, llámen-se concilios ecuménicos, provinciales, ó simplemente Sínodos diocesanos; de ellas ha tomado en gran parte la democracia contemporánea la idea y la norma del sistema representativo (1); bastaría esto sólo para que consideráramos como un hecho de suma trascendencia la celebración de ellas: pero, ¿qué decir ante el cúmulo incalculable de bienes individuales y sociales que de las mismas provienen para tantos pueblos y naciones? ¡Cuántas veces en esos estatutos diocesanos, al parecer de poca monta por lo sencillos, pero dignos de veneración por lo ajustados a la verdad y justicia, se han encerrado gérmenes eficaces y fecundos de progreso y bienestar para naciones enteras, durante siglos!

Mucho más aún podríamos decir para hacer avaluar la alta trascendencia del Sínodo diocesano que se clausura con la presente sesión; pero mi propósito, en virtud del sagrado y grandísimo encargo que se me ha dado por quien tenía derecho para hacerlo, es hablaros de uno solo de los decretos de esta respetable asamblea, el que consagra esta Diócesis al Corazón divino de Jesús y al Inmaculado de María; a este solo tema voy, pues, a concretar el presente discurso. Cabelmente esta sola resolución hará perpetuamente célebre, entre nosotros, el Sínodo de 1914, porque con aquella consagración va a asegurarse para siempre el porvenir religioso y social de toda esta vasta Diócesis. Nuestro Salvador amantísimo, príncipe de los

(1). Tocqueville (*L' Ancien régime et la Révolution*), Guizot. (Histoire de la civilisation en (Europe) y otros muchos lo confiesan así.

pastores, que encamina y regula los actos de sus ministros, hace ahora con nosotros lo que el antiguo patriarca José, hijo predilecto de Jacob, realizó con sus hermanos. Después de algunas medidas de aparente rigor adoptadas contra ellos, para hacerles expiar, de alguna manera, su odio homicida y cruelísima perfidia, ordenó se les distribuyera sacos repletos de trigo, y que en uno de ellos se escondiera su misma copa de plata (1). Con este ardid el piadosísimo virrey de Egipto dispuso atraer nuevamente junto a sí a sus hermanos que iban a partir de su lado, para estrecharles contra su pecho, reconciliarse con ellos y colmarles de presentes y bendiciones. A este modo, entre los decretos de este Sínodo, que, a manera de preciosas simientes de futura bienandanza, vais a llevar con vosotros, venerables Sacerdotes, Jesucristo, nuestro amantísimo rey, esconde ese vaso purísimo de oro, que es su mismo divino Corazón, para por su medio aproximaros a su amoroso pecho, estrecharos contra él, enriqueceros de toda suerte de gracias y bendiciones, y conservar en sus manos un medio segurísimo para atraeros junto a sí, cuantas veces queráis apartaros de su lado. La venerable asamblea que hoy llega a su término, deberá, pues, llamarse el Sínodo del Sagrado Corazón de Jesús, porque en ella va a firmarse un pacto eterno de alianza entre esta Diócesis y aquel Corazón deífico. Desarrollemos algo más estas ideas; pero para ello, dignaos prestarme toda vuestra atención.

II

La maravilla más insigne y estupenda del amor de Dios, en favor del linaje humano, es la Encarnación. Un Dios hecho hombre por amor a los hombres es el esfuerzo supremo de la Bondad divina para salvarnos y redimirnos. Exceso es éste verdaderamente inenarrable de la Misericordia infinita,

(1) *Seyphum meum argenteum pone in ore sacci junioris.*
Gen. cap. XLIV, v. 2.

a tal punto que es y será siempre el mayor motivo de escándalo para la incredulidad impía. ¿Cómo es posible que la suprema majestad de Dios se haya abajado tanto que haya descendido hasta el abismo insondable de nuestra pequeñez y ruindad? Si fuera verdad que el Hijo de Dios hubiese descendido hasta la tierra, y se hubiese encarnado por nosotros, la humanidad toda debía estar postrada de rodillas ante ese inefable misterio, ha dicho un impío de nuestros días (1); y, efectivamente, desde que se efectuó aquel prodigio inaudito de amor, en Nazaret, hasta el presente, la parte más selecta de la humanidad, la que profesa la verdadera fe y está informada por divina caridad, permanece de rodillas ante el Verbo encarnado. Desde tiempo de los Apóstoles, legiones innumerables de mártires, escuadrones compactos de vírgenes y austeros cenobitas, no pocos reyes y emperadores, guerreros y príncipes, han caído de rodillas, y así continuarán hasta la consumación del siglo, ante este prodigio del amor divino en favor de los hombres. Movidó por su Corazón y entrañas de misericordia, el que nace eternamente en el seno del Padre, ha venido desde las alturas a visitarnos: *Per viscera misericordiae Dei nostri: in quibus visitavit nos, oriens ex alto.*

Consecuencia inmediata de este sublime misterio es el del Corazón divino de Jesús, nadando en llamas y todo consumido de amor a nosotros. Pero ¿cómo, yo pecador miserable, podré hablaros de estos misterios altísimos, de estas invenciones sapientísimas de la Bondad eterna en favor del linaje humano? ¡Ni vosotros comprenderéis estos inefables portentos, ni yo los podré explicar jamás; y, sin embargo, véome obligado a hablar de ellos!... Pues bien, os diré que entre las maravillas obradas por el brazo del Altísimo, ninguna más estupenda que el Corazón de Jesús; es decir, el amor infinito encerrado en ese vaso diminuto, formado del barro humano, que palpita en el pecho del Salvador, y cuyas pulsaciones incesantes de caridad son todas por nosotros. ¿Cómo po-

(1). F. Laurent. — Historia de la Humanidad

como el que ofrecieron de una parte del reino de Quito, al conquistador D. Sebastián de Benalcázar; pues los indomables Cañaris no aceptaron fácilmente el yugo de los Incas, tanto que, para sujetarlos, Huaina Cápac se vió obligado a levantar aquí la gran Tomebamba, la segunda ciudad del imperio incásico, después del Cuzco. La luz del Evangelio principió a brillar para esta raza (1), cuando se edificó en medio de ella la actual ciudad de Cuenca (2). La nueva ciudad fué fundada por el tercer virrey del Perú, marqués de Cañete, D. Andrés Hurtado de Mendoza, quien comisionó para ello a D. Gil Ramírez Dávalos. La fundación se hizo el 18 de Abril de 1557, precisamente en los días de la Semana Santa, entre ayunos y prácticas piadosísimas de religión, cuando la Iglesia conmemora los dos mayores excesos de la caridad de Cristo a los hombres: su muerte en el Calvario y la institución de la divina Eucaristía. Desde entonces la devoción ferviente a estos dos amables misterios ha pasado en herencia, de siglo en siglo, a los moradores de la nueva Cuenca, y ha venido a ser como su distintivo característico.

Efectivamente, el culto del Sacramento admirable y la Pasión del Salvador ha sido siempre el sello de la vida religiosa y social de las poblaciones azuayas, que han resultado del cruzamiento de las dos razas, castellana y cañari, en esta bella comarca de los Andes. Consérvase hasta hoy, por tradición, el recuerdo del sitio afortunado donde se celebró entre nosotros, por primera vez, la santa Misa; la fiesta del Corpus y su popular *Setenario* forman la gran fiesta religiosa y cívica

(1) ¿Cuál fue el origen de los Cañaris? La ciencia no nos lo ha dicho todavía; acaso era una colonia del Gran Chimú, como lo hacen presumir el nombre de Chan Chan dado a uno de sus ríos, y su habilidad en la elaboración de los metales preciosos.

(2) Antes que se fundara Cuenca existieron en esta región las parroquias de Cañaribamba y Ha'un Cañar, y el asiento minero de Santa Bárbara, fundado por españoles, a orillas del río Gualaceo.

ca de la localidad; y el primer santuario nacional de Cuenca es aquel donde se venera la preciosa imagen de Cristo crucificado, conocida bajo el título de Señor de Girón. Según enseña la Santidad de Clemente XIII, en el oficio en honra del Sagrado Corazón de Jesús, que concedió a algunas iglesias particulares, la quinta esencia, o sea el espíritu propio de esta última devoción consiste cabalmente en el culto al amor del Verbo encarnado, que se nos revela sobre todo en aquellos dos augustos misterios; dice el Pontífice que ha concedido la celebración de la fiesta del Sagrado Corazón: *Ut fideles devotius ac ferventius recolant, sub sacratissimi Cordis symbolo, caritatem Christi patientis, et pro generis humani redemptione morientis, atque in suae mortis commemorationem instituentis sacramentum corporis et sanguinis sui* (1). Por consiguiente, Cuenca, desde su fundación, ha profesado el verdadero y genuino espíritu de la devoción al Corazón adorable del Salvador: *Per viscera misericordiae Dei nostri; in quibus visitavit nos, oriens ex alto.*

Pero más todavía. Si a la fundación de Cuenca presidieron gracias del cielo tan escogidas y singulares, no fueron menos preciosas las que informaron, por decirlo así, la erección de esta Diócesis. Dos siglos transcurrieron entre uno y otro suceso (2), ambos tan trascendentales para el aumento de la fe y formación de las costumbres cristianas en esta extensa porción de la antigua presidencia de Quito; el momento elegido por la Providencia para la creación de la nueva Diócesis fue el de los albores de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en el Nuevo Mundo. Desde 1730 algunos piadosísimos jesuitas españoles habían formado en su patria una co-

(1) Véase la sexta lección del oficio del Sagrado Corazón, en el Breviario Romano.

(2) La fundación de Cuenca, según acabamos de decir, se realizó en 1557; la cédula real que, por autorización pontificia, erigió en obispado esta región fue firmada en Aranjuez el 13 de Junio de 1779.

mo cruzada para propagar en la península y sus colonias la devoción al Corazón sacratísimo de Jesús; siendo los principales iniciadores de esta santa liga el venerable padre Bernardo Hoyos y su angelical compañero el padre Agustín de Cardaveraz, favorecidos y sostenidos con altísimas comunicaciones del Cielo, muchas de ellas nada inferiores a las hechas a la B. Margarita María de Alacoque. Coadyuvaban en esta santa empresa religiosos tan discretos y graves como los padres Calatayud, Loyola, Villafañe, Peñalosa y otros, de la misma Compañía; con lo cual dentro de breve tiempo se formó un voraz incendio de entusiasta amor al Corazón divino, que desde España se comunicó a América. El 30 de Julio de 1748 tomó posesión del obispado de Quito, el Ilmo. Señor D. Juan Nieto Polo del Aguila, uno de los prelados más sólidamente virtuosos, llenos de prudente celo, ilustrados y píos, que ocuparon aquella sede durante el siglo XVIII. Por dos veces hizo la visita de su extensísima diócesis, sin dejar aldea ni villorrio a donde no llevase las bendiciones y gracias de su santo ministerio. Acompañóle inseparablemente en esta proficua empresa el célebre jesuíta P. Bernardo Recio, que años después murió en olor de santidad en Roma, y que fue uno de los últimos superiores que tuvo la casa de la Compañía, en Cuenca; antes de su expulsión por Carlos III. Al Ilmo. Señor Nieto Polo del Aguila es a quien debemos se haya creado el Obispado de Cuenca; pues el monarca español en la cédula de aquella erección, dice expresamente que ha convenido en ella, por representaciones hechas al respecto por el reverendo Obispo de Quito Dr. D. Juan Nieto Polo del Aguila; y quien, probablemente, inspiraría esta idea al Prelado sería el P. Recio (1).

Cuando el Señor Nieto Polo hizo por primera vez su entrada en Cuenca, temió se le faltara al respeto, como en

(1). La cédula principia así: "El Rey—Con motivo de haberme hecho presente el Reverendo Doctor Juan Nieto Polo del Aguila, Obispo de Quito, la urgente necesidad de separar de aquella Diócesis varios territorios, y formar con ellos otro nuevo Obispado, etc."

años anteriores ocurrió con el Ilmo. Señor Romero, que habiendo dictado un auto de gobierno que disgustó al vecindario, se reunió éste tumultuariamente en la plaza mayor, a tiempo que transitaba por ella el Prelado y le obligó a revocar el auto. Por ese motivo, dice el P. Recio, que desde Alausí se predicó una fervorosa misión, a tiempo que el Ilmo. Señor Nieto Polo entró en esta provincia. En Cuenca se presentó el Prelado en medio de una devotísima procesión, llevando en alto un hermoso crucifijo en las manos, mientras el P. Recio y los otros misioneros, ceñida la cabeza con corona de espinas, anunciaban las verdades eternas al pueblo. Conmovióse éste tan hondamente con aquel espectáculo y ferviente predicación, que hubo innumerables conversiones en la ciudad, y muchos distinguidos caballeros de ella, pidieron tener ejercicios ocultos; pero como no había casa apropiada para ello, reunióles el P. Recio en una cómoda y espaciosa quinta que el Cura de San Sebastián, Dr. Bálzain, tenía entonces en el sitio que hasta hoy conserva su nombre, aunque algo alterado, pues se llama Balsay. Allí hicieron aquellos días de retiro con inusitado fervor y tan rudas penitencias, que algunos de aquellos ejercitantes murieron a consecuencia de sus austeridades. Recuerdo de aquella misión es la cruz amarillenta de jaspe, que hasta hoy se levanta enhiesta en el atrio del vetusto templo de San Sebastián [1].

Al mismo tiempo los fervorosos jesuitas predicaban la devoción al sagrado Corazón de Jesús, con tan prodigioso éxito que se fundaron muchas congregaciones de su título no sólo en Cuenca, sino en todo el territorio de la antigua presidencia de Quito, como lo atestigua el mismo religioso a quien debemos todas estas noticias. De todo lo cual aparece que la diócesis de Cuenca brotó, por decirlo así, como humilde flore-

(1) Extractamos estas noticias de la obra inédita del Padre Recio, intitulada *Compendiosa Relación de la Cristiandad en el Reino de Quito*,

lla del divino Corazón de Jesús, en medio de los torrentees de sus arrebatadas llamas, y entre su Cruz y corona de espinas.

La simiente depositada en este suelo por los fervientes hijos de San Ignacio, no se extinguió con la malhadada e inicua expulsión de aquella célebre Orden, decretada y llevada a efecto, por el mal aconsejado Carlos III; la devoción al sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado de María, ha persistido lozana y vigorosa en Cuenca, desde entonces hasta nuestros días. A mediados del siglo pasado uno de los más beneméritos sacerdotes azuayos, el Dr. Mariano Vintimilla, gobernador eclesiástico de esta Diócesis, construyó el primer templo que en el Ecuador se ha levantado al Corazón Santísimo de Jesús; al mismo tiempo, al extremo opuesto de esta ciudad, se erigía otro santuario al Corazón Inmaculado de María, el primero también de este título que se haya erigido en nuestra República. En todo lo cual hemos de ver la predilección con que aquellos Corazones Santísimos han acogido a esta ciudad y Diócesis: *Per viscera misericordiae Dei nostri; in quibus visitavit nos, oriens ex alto.*

IV

Digno coronamiento de esta serie no interrumpida de gracias es la que hoy se nos concede en la Consagración especial de esta Diócesis a los Corazones Santísimos de Jesús y María. Esta feliz idea concebida por nuestro piadosísimo Prelado está ya formulada en el decreto primero de este Sínodo, y va a realizarse con el acto solemne que cerrará, como con llave de oro, esta venerable y santa asamblea. Idea verdaderamente feliz ha sido la de aproximar esta Diócesis al Corazón

de que hemos hablado en *Imágenes y Santuarios célebres de la Virgen Santísima.*

deífico del Salvador, por medio del Corazón maternal y amantísimo de María. Según la doctrina de muchos ilustres padres y doctores, María es el camino más recto y seguro para encontrar a Jesús. Busquemos la gracia, nos aconseja San Bernardo, pero busquémola por medio de María: *Quæramus gratiam, et per Mariam quæramus*; porque es voluntad de Dios, que no hemos de alcanzar don alguno de su munificencia infinita, sino por medio de María: *quia sic est voluntas ejus, qui totum nos habere voluit per Mariam* (1) Encaminémonos, pues, a la posesión de esa única y riquísima joya que es el Corazón amantísimo de Jesús, valiéndonos del Corazón tierno y compasivo de su Inmaculada Madre. ¿Cuántos frutos preciosos de bendición se saborearán en el porvenir, procedentes de este acto tan excelente de piedad y de religión? Porque hemos de advertir que si esta Diócesis ha dado algunos pasos para aproximarse a Jesús, es movida a impulsos de la gracia divina; en rigor, Jesús es quien ha venido a visitarnos: *visitavit nos oriens ex alto*; Jesús es quien nos estrecha entre sus brazos, nos acerca a su pecho adorable y nos reclina en su Corazón ardiendo en llamas de amor y traspasado por la lanza.

El mundo todo, es decir el linaje humano con todos sus pueblos y razas, fué ya consagrado al Corazón deífico por la Santidad de León XIII, nuestra República entera lo fué por el Concilio provincial Quitense III; ahora toca el turno a las Diócesis ecuatorianas, y la de Cuenca es la primera en acudir al divino llamamiento. ¿Qué va a ser de ella en virtud de este su solemne pacto con el Rey supremo de la gloria? Va a ser la *cuenca*, o para expresarme con más exactitud, la *concha*, en que el Corazón amantísimo del Salvador derramará, hasta henchirla, el caudaloso torrente de sus más preciadas gracias y bendiciones. Para entrever lo que será esto, me valdré de un símil tomado de la naturaleza. Los geólogos que han visitado esta porción meridional de nuestra República,

(1) Hom. II super *Missus est*.

opinan que allá, en las edades primitivas de la tierra, este vasto y hermoso valle donde se asienta ahora la ciudad de Cuenca, era un inmenso lago cuyas aguas, siglos después, se abrieron paso, rompiendo las vallas que encontrarán entre las quiebras del Tagual. Figuráos lo que sería entonces esta comarca: una profunda y anchurosa copa de esmeralda, cincelada por la mano de Dios en la cima de los Andes. ¡Qué lago sería aquel, tan riente, vistoso y apacible! Símbolo hermoso de lo que, al andar del tiempo, será esta Diócesis, por su consagración al Redentor divino: la concha del Sagrado Corazón, un receptáculo de dones extraordinarios y riquísimos que se desbordarán sobre las almas a modo de ríos de celestiales bendiciones: *Benedictio illius quasi fluvium inundavit.* (Eccle. XXIX, 27.)

La erección de esta Diócesis ha sido para Cuenca un manantial inexhausto y copiosísimo de bienes por más de un siglo. En tiempo todavía de la colonia, el corregimiento se transformó en gobernación, se ensanchó la ciudad y se dulcificaron y pulieron las costumbres; la aspereza de ellas que se manifestaba en los no pocos duelos que manchaban con sangre de hermanos las calles y plazas de la población, y hasta en el uso de dagas y otras armas semejantes de que no se arredraban ni aun las más delicadas damas de la aristocracia, desapareció e hizo lugar a la suavidad y cultura cristianas que hoy distinguen a los vecinos de la capital del Azuay. Notables Sacerdotes entresacados de otros centros de mayor prosperidad y civilización, trajeron a la nueva Catedral el cotingente de sus luces y virtudes. El virtuosísimo Canónigo Dr. José María Mejía, nativo de Lima, fué dechado de celosos misioneros; el no menos piadoso y docto Sr. Villamagán fué insigne teólogo; el ilustrado capitular Dr. Landa, hijo de Buenos Aires, fué uno de los maestros más entendidos y hábiles de nuestra juventud estudiosa; y el Seminario conciliar de Cuenca ha sido durante largos años el faro luminoso de esta provincia, pues en sus aulas se han formado no pocos ingenios que son ahora honra y lustre, no solamente de las letras azuayas, sino ecuatorianas.

Si tantos beneficios nos han provenido de la erección de la Diócesis, ¿cuántos nos vendrán de la consagración de ella a los Corazones Santísimos de Jesús y de María?...

Pero, para que las gracias del cielo produzcan todos sus frutos benditos, exigen nuestra cooperación. Prepárese, pues, nuestro venerable Clero para trabajar de manera que germine a su tiempo esta divina simiente y se desarrolle hasta formar un árbol frondoso que se cubra de flores y frutos de bendición. Principiemos por estrechar más y más las filas de nuestra sagrada milicia, y por hacer reinar en ella esa concordia, armonía y caridad que debe ser el distintivo de los ministros del santuario. Desgraciadamente, desde los principios de esta Diócesis, se ha echado de menos una u otra de estas virtudes en las relaciones del clero con el prelado; por felicidad todas ellas reinan ahora entre nosotros, y este Sínodo ha sido testigo del más admirable concierto en este punto; recordemos, sin embargo, que nunca ha sido él más necesario que en medio de las actuales tristísimas circunstancias porque atraviesa nuestra República. Ya en los tiempos apostólicos, el gran mártir y obispo de Antioquía, S. Ignacio, predicaba la necesidad de estas virtudes a los presbíteros de la primitiva iglesia de Efeso. Necesario os es, les decía, uniformar vuestro parecer con el obispo, como en efecto lo hacéis: *Decet vos in episcopi concurrere sententiam, quod et facitis.* Vuestro sacerdocio, digno de Dios y de perpetua memoria, hállese tan acorde con su obispo como lo están entre sí las cuerdas de una cítara: *Nam memorabile vestrum presbyterium dignum Deo, ita coaptatum est episcopo, ut chordae citarae.* Por lo cual Jesucristo es grandemente loado en esta vuestra concordia y caridad: *Propter hoc in consensu vestro et concordia charitate Christus canitur.* Procuremos, pues, no rebelarnos contra el obispo, para que seamos súbditos fieles de Dios: *Studemus igitur, episcopo non resistere, ut simus subjecti Deo.* Claro y manifiesto es, por tanto que hemos de mirar al obispo como al mismo Señor: *Manifestum igitur est, quod episcopum respicere oporteat ut ipsum Dominum.* (1)

(1) Epist. ad Ephes., cap. IV, V et VI.

El prelado, que es el alma y el ejemplar de su diócesis, sostenga y ampare a su clero como el ave solícita que extiende las naturales alas para abrigar debajo de ellas a todos sus polluelos; no extinga, sino al contrario, excite y aliente el espíritu de iniciativa y de celo en sus sacerdotes, porque clero sin celo es sal desvanecida y antorcha apagada. En medio de las ingentes ruinas que la impiedad y el radicalismo acumulan diariamente entre nosotros, la acción del clero católico es la única esperanza de restauración que le queda a la República. Este no es concepto mío sino de un distinguido diplomático inglés, protestante en religión, que hace algunos lustros visitara nuestro suelo.

Y ¡oh! si pudiéramos llevar los esfuerzos de nuestra cooperación, en pro de los intereses de Cristo y de su Iglesia, más allá de los lindes de esta Diócesis!... Sabéis que en el fondo de nuestros vecinas selvas amazónicas yacen muchas tribus errantes, sumidas aún en las tinieblas más espesas del paganismo y la barbarie; son un gran enfermo, un lázaro cubierto de llagas y tendido a las puertas de nuestras poblaciones civilizadas. ¿Cuánto no podríamos hacer en favor de aquellos desgraciados?... Al menos, vos, Ilmo. Señor, que venciendo tantas dificultades habéis reunido acertadamente este Sínodo, prestad vuestro poderoso auxilio a esa obra salvadora de las Misiones. De modo providencial se ha presentado en medio de esta veneranda asamblea un grupo de hijos abnegados del Vble. Bosco, que presididos por un pontífice misionero piden les ayudemos en aquella su gloriosísima empresa. La Escritura santa compara a los misioneros con las nubes y las palomas (2); valiéndome del segundo símil diré que este grupo de obreros evangélicos es una paloma mensajera que lleva en el pico la oliva de la salvación y la paz para aquellos infelices salvajes; pero al recor-

(1) Qui sunt isti, qui ut nubes volant, et quasi columbae ad fenestras suas?—Isai.LX, 8.

rer las selvas interminables han visto que todavía las cubre el diluvio de la infidelidad, y no han hallado dónde reposar sus plantas: dadles, Ilmo. Señor, acogida en un confín de vuestra Diócesis, como Noé dió hospedaje a la paloma, dentro del techo protector de su arca.

Vosotros, venerables sacerdotes, llevando en vuestras manos los estatutos diocesanos tan sabiamente elaborados por vuestro Prelado y por vosotros mismos, en el presente Sínodo, acometed la empresa santa de regenerar cristianamente a vuestra patria; estáis cercados de ruinas, es cierto, y las olas airadas de deshecha borrasca golpean desapiadadamente los costados de la nave de la Iglesia, pero, no temáis, porque el Corazón de Jesús está con vosotros. De entre esas ruinas surgirá más hermosa que nunca la santa ciudad de Dios, y ese vasto desierto que ahora nos aterra y contrista, se vestirá, mediante vuestros sudores, de gracias y hermosura, y florecerá espléndido y galano como el lirio: *el florebit solitudo quasi lilium* (1). ASI SEA.

(1) Isai., XXXV, 1.

